



**ERASMUS**

**JORNADA DE MOVILIDAD ERASMUS**

# JORNADA DE MOVILIDAD COORDINADORES FP ERASMUS

**Madrid, 5 noviembre 2012**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD



**APEE**



DG Educación y Cultura



# CONVOCATORIA 2012: NOVEDADES Y CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS

ERASMUS

JORNADA DE MOVILIDAD ERASMUS



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD



APEE



DG Educación y Cultura



## 1. Novedades convocatoria 2012:

- Gestión del Programa
- Herramienta para la gestión

## 2. Criterios de distribución



# ERASMUS

## JORNADA DE MOVILIDAD ERASMUS

# 1.

# NOVEDADES



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD



APEE



DG Educación y Cultura



# ERASMUS

## JORNADA DE MOVILIDAD ERASMUS

### 1.1

# GESTIÓN DEL PROGRAMA



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD



APEE





## ANEXOS AL CONVENIO DE SUBVENCIÓN

- Se amplían los anexos a los convenios de subvención entre la Agencia Nacional y los beneficiarios para incluir los diccionarios de datos:
  - Erasmus movilidad-ERA02
  - Erasmus consorcios-ERA04
  - Programas intensivos-ERA10
  - EILC-ERA11

ERASMUS

JORNADA DE MOVILIDAD ERASMUS



APEE





## ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES

- Es recomendable que en los acuerdos interinstitucionales se incluya una cláusula que establezca los términos para su cancelación.
- No es necesario recoger información relativa a la Movilidad de personal para formación (STT).





# MOVILIDAD DE ESTUDIANTES (SM)

## DEFINICIÓN DE PAÍS DE ORIGEN DEL ESTUDIANTE

- El país de origen del estudiante se define como el país de la institución de origen **y/o el país de nacionalidad** del estudiante. Esta definición tiene impacto en dos cuestiones:
- Movilidad hacia el país de origen: Un estudiante procedente de un país participante que esté residiendo temporalmente en otro país podrá optar a una movilidad Erasmus en su país de origen/**el país del que posee la nacionalidad**, teniendo, no obstante, la prioridad más baja a la hora de seleccionar las solicitudes.
- Empresas elegibles para prácticas (SMP): No serán elegibles las representaciones diplomáticas del país donde se encuentra la institución de origen o del país de origen/**de nacionalidad** del estudiante.



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



GOBIERNO  
DE ESPAÑA  
MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD



APEE





# MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PARA PRÁCTICAS (SMP)

- **INFORMACIÓN SOBRE SEGUROS.** Los Convenios con los estudiantes y los Acuerdos de Formación incluirán disposiciones e información sobre los diferentes tipos de seguros (médicos, de responsabilidad civil, de accidente).
- **INFORMACIÓN SOBRE REQUERIMIENTOS LINGÜÍSTICOS.** Los Acuerdos de Formación precisarán el nivel de competencia lingüística que el estudiante deberá poseer en la principal lengua de trabajo de la empresa de acogida.

ERASMUS

JORNADA DE MOVILIDAD ERASMUS



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD



APEE



DG Educación y Cultura



# TARJETA SANITARIA EUROPEA

- **Modificaciones del Real Decreto-Ley 16/2012.**
- Afectan al acceso de la tarjeta sanitaria europea de los estudiantes españoles que no estén cubiertos por el seguro escolar, pero no afectan al derecho a la atención sanitaria a los estudiantes de otros países europeos que cuenten con dicha tarjeta.





# MOVILIDAD DE PERSONAL (ST)

## PROGRAMAS

No será necesario que el programa de formación y/o el programa de enseñanza esté firmado cuando el personal solicite internamente la movilidad en su institución de origen. Sin embargo, se presentará al menos un borrador que habrá sido consultado con la empresa o institución de acogida. El programa ha de estar aprobado y firmado por las tres partes antes del inicio de la movilidad.

## GASTOS

La cuantía para cubrir los gastos de la movilidad se reembolsará por una cantidad fija (120 €/día) y se financia un número máximo de 5 días (600€) donde se incluyen costes de viaje, manutención, alojamiento, seguros...



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



GOBIERNO  
DE ESPAÑA  
MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD



APEE



DG Educación y Cultura



# ERASMUS

## JORNADA DE MOVILIDAD ERASMUS

### 2.2

# HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD



APEE



DG Educación y Cultura



## MOBILITY TOOL

- Nueva herramienta de gestión para el programa Erasmus.
- El objetivo es:
  - Mejorar la gestión de datos estadísticos (**volcado de datos de todos los participantes**).
  - Facilitar el seguimiento de los participantes (**volcado de informes finales de estudiantes**).
  - Mejorar el seguimiento del proyecto a través de los **informes intermedios e informes finales**.

ERASMUS

JORNADA DE MOVILIDAD ERASMUS



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD



APEE



DG Educación y Cultura



## MOBILITY TOOL

- Ruta implementación.

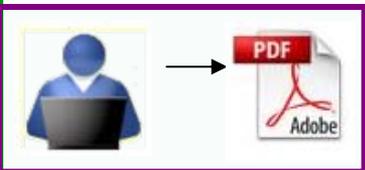
Calendario	Fases
junio-diciembre 2012	Grupo de trabajo
noviembre 2012	Sesión de formación para las AN
enero-septiembre 2013	Fase proyecto piloto
junio 2013	Puesta en marcha para el curso 2013-2014



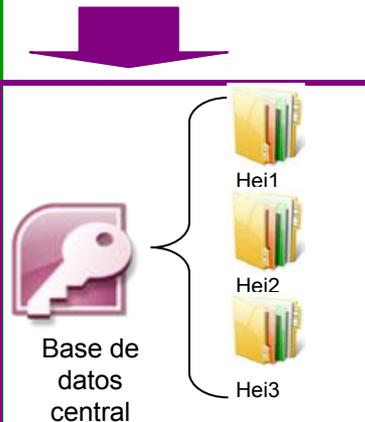
# Gestión actual de procesos Erasmus



HEIs: complementa el formulario de solicitud online



AN: gestión a través de la base de datos central europea (LLPLink)

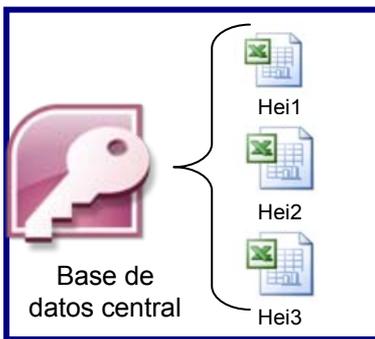


DG EAC: Informe y colección de datos

HEIs: Envío del Informes

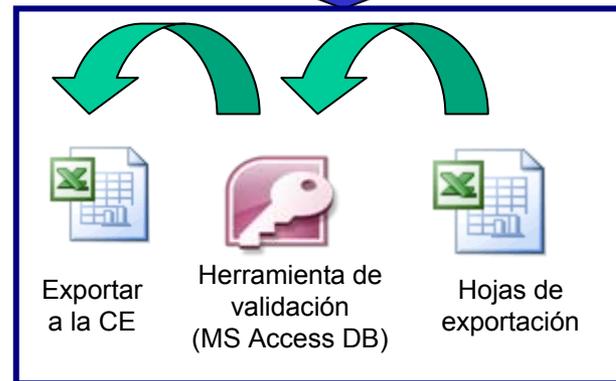
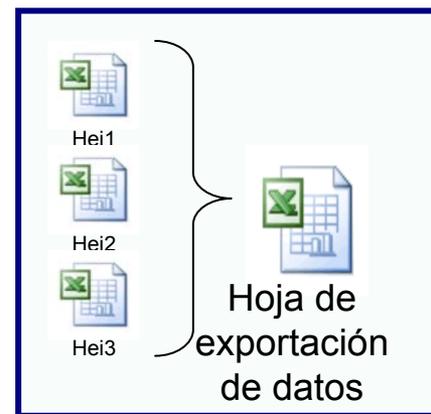


Sin información de los participantes



DG EAC: Informe y colección de datos

Programa de aprendizaje permanente  
AN: Creación de hojas de exportación



AN: Validación de datos y generación del informe

ERASMUS  
JORNADA DE MOVILIDAD ERASMUS



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD



APEE



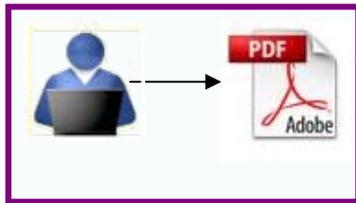


# Futura gestión de procesos Erasmus



Programa de aprendizaje permanente

HEIs: complementa el formulario de solicitud online



HEIs: Usa MT para introducir datos



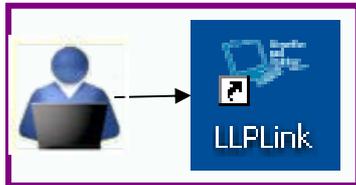
HEIs: Usa MT para crear y enviar los informes finales de sus participante



HEIs: Usa MT para crear y enviar sus informes finales



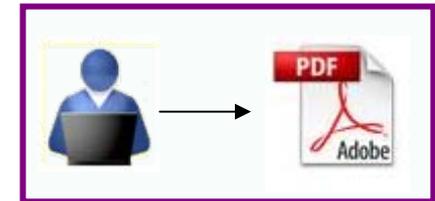
AN: gestión a través de la base de datos central europea (LLPLink)



AN: Crea proyectos en MT desde LLPLink

Incluye validación

Participantes: Envía informes finales online



Todos los datos se recopilan permanentemente en la Base de Datos Central



Los datos agregados de beneficiario y sus informes se reciben a través de LLPLink

AN: Seguimiento de proyectos en MT y generar su informe final

DGEAC: Puede hacer seguimineto de acciones, AN y proyectos en MT y puede generar informes.

DG EAC: Informe y colección de datos



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD



APEE





# ERASMUS

## JORNADA DE MOVILIDAD ERASMUS

# 2. CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD



APEE





# COMPARATIVA SOLICITUD 2011-2012 / 2012-2013

Crecimiento global del programa Erasmus:

Instituciones: **15,18%**

Movilidades: **4,13%**

Crecimiento global del presupuesto de la Unión Europea para el programa Erasmus:

45.329.000,00 € [2011-2012] **12,58%** → 51.032.000,00 € [2012-2013]

ERASMUS

JORNADA DE MOVILIDAD ERASMUS



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD



APEE



DG Educación y Cultura



# CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN

- **Instituciones que no participaron en el curso 2010-11**  
El presupuesto se ha distribuido según la movilidad solicitada y la duración máxima establecida en la convocatoria nacional.
- **Instituciones que participaron en el curso 2010-11**
  - a) Si el **grado de ejecución** entre la adjudicación inicial y el informe final ha sido igual o superior al 80%, se han adjudicado las movilidades de la solicitud.
  - b) Si el **grado de ejecución** ha sido inferior al 80%, tanto en el número de movilidades como en la duración, se han adjudicado las movilidades del informe intermedio del curso 2011-2012.



# CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN

## ▪ Instituciones que participaron en el curso 2010-11

b.1)

Si el grado de ejecución inferior al 80% se produce solamente en el número de movilidades, se han adjudicado las movilidades del informe intermedio del curso 2011-2012, de acuerdo con la **duración media de la solicitud**.

b.2)

Si el grado de ejecución inferior al 80% se produce solamente en la duración, se han adjudicado las movilidades de la solicitud, de acuerdo con la **duración media del informe intermedio** del curso 2011-2012.



# CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN

## ■ Instituciones que participaron en el curso 2010-11

c.1)

Si el grado de ejecución es del **0%**, se han adjudicado las movilidades de la **solicitud reducidas en un 75%**.

c.2)

En ningún caso, la reducción se ha aplicado a las instituciones cuyas solicitudes de movilidad han sido **iguales o inferiores a 10** en cada una de las acciones. Sin embargo, la duración total se ha calculado de acuerdo con la duración media del informe intermedio del curso 2010-2011.



# CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN

Programa de aprendizaje permanente



- **Instituciones que participaron en el curso 2010-11**
  - d) Las instituciones que hayan solicitado un número de movilidades **superior a 10** en cada acción y que se encuentren en una de las situaciones descritas en los apartados a, b y c, se les ha adjudicado como mínimo 10 movilidades. La duración total se ha calculado de acuerdo con la duración media del informe intermedio del curso 2011-2012.



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



GOBIERNO  
DE ESPAÑA  
MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD



APEE



DG Educación y Cultura



# CUANTÍA DE LAS BECAS

- Movilidad de estudiantes (SM)
  - Para estudios (SMS): **110 €/mes**
  - Para prácticas (SMP): **300 €/mes**
- Movilidad de personal (ST) para docencia (STA) y formación (STT)
  - Gastos de manutención y viaje: **120 €/día**
  - La duración máxima financiada se mantiene en 5 días

ERASMUS

JORNADA DE MOVILIDAD ERASMUS



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD



APEE





# CUANTÍA DE LAS BECAS

- **Organización de la movilidad (OM)**

La cuantía adjudicada a cada institución deriva directamente del número de estudiantes, personal docente y no docente enviado, así como del personal invitado procedente de empresas. En la primera fase, la Agencia Nacional adjudicará los fondos **de acuerdo con el número de beneficiarios resultante de la adjudicación inicial de ayudas en las diferentes acciones.**



# CUANTÍA DE LAS BECAS

- Organización de la movilidad (OM)

Cantidad mínima por institución: **500 €**

MOVILIDAD	PARTICIPANTES	IMPORTE
Baja	≤25	165,00 €
Media	26-100	135,00 €
Alta	101-400	100,00 €
Muy alta	>400	95,00 €



# COMPARATIVA DE CUANTÍAS DE LAS BECAS

ERASMUS JORNADA DE MOVILIDAD ERASMUS

	2011-2012	2012-2013	CRECIMIENTO
SMS	105,00 €	110,00 €	4,76%
SMP	290,00 €	300,00 €	3,45%
STA	120,00 €	120,00 €	0,00%
STT	120,00 €	120,00 €	0,00%
IP	546.992,04 €	601.056,58 €	9,88%
OM	150,00 €	165,00 €	10,00%
	120,00 €	135,00 €	12,50%
	85,00 €	100,00 €	17,65%
	80,00 €	95,00 €	18,75%
	Media:		14,72%



APEE





# CONVENIOS DE SUBVENCIÓN

## ▪ Primera fase de distribución

El importe resultante de la primera distribución, denominado **importe máximo**, se reflejará en el convenio firmado entre la Agencia Nacional y la institución.

En el convenio también se reflejará el número total de becas que se estima puede financiar como máximo cada institución, de acuerdo con las cuantías señaladas.

A la firma del convenio las instituciones recibirán, por transferencia bancaria, el 80% de ese importe máximo.



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD



APEE





# CONVENIOS DE SUBVENCIÓN

## ▪ Segunda fase de distribución

El **15 de abril de 2013** las instituciones deberán enviar a la Agencia Nacional un informe intermedio con los datos de movilidad lo más ajustados posible para el curso 2012-2013.

Pueden darse 3 casos:

- la movilidad coincide con la movilidad estimada en el convenio.
- la movilidad es mayor que la estimada en el convenio
- la movilidad es menor que la estimada en el convenio.



# CONVENIOS DE SUBVENCIÓN

## ▪ Segunda fase de distribución

Si una institución hubiera realizado una movilidad superior a la inicialmente adjudicada y la AN no dispusiera de fondos adicionales para financiarla, la institución tendrá que asumir esa movilidad excedente como movilidad sin beca de la Unión Europea.

En función de los datos del informe intermedio, la Agencia Nacional efectuará un segundo pago de prefinanciación o emitirá una orden de devolución de fondos.



APEE





# CONVENIOS DE SUBVENCIÓN

Programa de aprendizaje permanente



## ▪ Segunda fase de distribución

De acuerdo con los datos del informe intermedio, se procederá a una redistribución de los fondos disponibles.

Los incrementos o reducciones que se produzcan en el presupuesto global de la institución, requerirán la firma de una **enmienda** del convenio firmado entre la Agencia Nacional y la Institución, en la que se modificará la cuantía máxima inicial del convenio.

En el supuesto de que la demanda real sea inferior a la inicial y/o se produzcan remanentes, la AN podría establecer una beca media superior a la beca máxima establecida en la adjudicación inicial y distribuir el remanente del presupuesto proporcionalmente a la nueva beca media.



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD



APEE



DG Educación y Cultura



# CONVENIOS DE SUBVENCIÓN

## ▪ Segunda fase de distribución

### Firma de enmiendas

Las enmiendas al convenio se emitirán antes del **30 de junio de 2013**.

### Informe final

El plazo para que las instituciones envíen el informe final a la Agencia Nacional finalizará el **31 de octubre de 2013**.



**ERASMUS**

JORNADA DE MOVILIDAD ERASMUS

ORGANISMO AUTONOMO  
PROGRAMAS EDUCATIVOS  
EUROPEOS (OAPEE)

# DIVISIÓN ERASMUS

Gustavo Fernández Balbuena 13 – 28002 MADRID

Tif: 91 550 6734

[www.oapee.es](http://www.oapee.es) / [erasmus@oapee.es](mailto:erasmus@oapee.es)



**APEE**



DG Educación y Cultura